

 Alcaldía Municipal de Envigado	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 1 de 15

CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-15-32-1218-26

OBJETO	Realizar las acciones necesarias respecto al mantenimiento de los equipos de medición de gases y humos y el software operación GASTECH AMBII y GASTECH OPA100 de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NTC 4231: 2012, 5365: 2012, 4983: 2012 y resolución 0762 de 2022 así como también la adquisición de repuestos e insumos necesarios para la operación de los equipos.													
PRESUPUESTO OFICIAL	<p>Para esta contratación se cuenta con la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$56.821.905), IVA INCLUIDO, Respaldo en el CDP N° 20261185 expedido por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> Rubro presupuestal: <table> <tr> <th>N° de Certificado de Disponibilidad Presupuestal</th><th>Rubro</th><th>Valor apropiado</th></tr> <tr> <td>20261185</td><td>23202020080000000032030178315900153000010020303</td><td>\$12.495.000</td></tr> <tr> <td>20261185</td><td>232020100400000000032030174825399153000010020303</td><td>\$9.377.200</td></tr> <tr> <td>20261185</td><td>232020200800000000032030178715403153000010020303</td><td>\$35.458.430</td></tr> </table>		N° de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Valor apropiado	20261185	23202020080000000032030178315900153000010020303	\$12.495.000	20261185	232020100400000000032030174825399153000010020303	\$9.377.200	20261185	232020200800000000032030178715403153000010020303	\$35.458.430
N° de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Valor apropiado												
20261185	23202020080000000032030178315900153000010020303	\$12.495.000												
20261185	232020100400000000032030174825399153000010020303	\$9.377.200												
20261185	232020200800000000032030178715403153000010020303	\$35.458.430												
LUGAR		FECHA												
Dirección de Compras		18/03/2006												

ASISTENTES	CARGO
Daniel Cabezas Londoño	Rol jurídico
Eberson Alberto Padilla Narváez	Rol financiero
Andrés Felipe Mejía Restrepo	Rol técnico

ORDEN DEL DÍA

1. Evaluación de criterios habilitantes de carácter jurídico y de experiencia del proponente
2. Evaluación de criterios habilitantes de carácter técnico verificados por la unidad ejecutora
3. Decisiones del grupo evaluador

 Alcaldía Municipal de Envigado	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 2 de 15

DESARROLLO

1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Verificación de propuesta económica

Para determinar el valor de la propuesta con menor precio, se hizo una comparación de las ofertas teniendo como base los precios ofrecidos incluidos los IMPUESTOS (IVA y/o demás que haya lugar) en el formato anexo publicado para la contratación (o en el formato modificado mediante adenda si es el caso).

Luego de revisada la propuesta económica del proponente con menor precio ofertado, se recomienda elaborar la respectiva evaluación de requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico toda vez que su oferta económica cumple con las condiciones solicitadas por la Entidad en el formato anexo Propuesta Económica.

Para constancia firma,



Eberson Alberto Padilla Narváez
Rol Financiero

 Alcaldía Municipal de Envigado	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 3 de 15

1.2. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
INNOVACIONES EN AUTOMATIZACION Y CONTROL S.A.S.	900723662-3	Dirección del domicilio principal: Carrera 73 30 C 96 Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA	ANTES DE IVA	\$ 47.705.500,00
			IVA	\$ 9.064.045,00
			IVA INCLUIDO	\$ 56.769.545,00

1.3. Verificación de documentos habilitantes

	CUMPLE	OBSERVACIONES						
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA								
1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.	Si	Formato Anexo - Firmado por: JUAN GUILLERMO MARTINEZ AGUDELO C.C. 98.523.461 Representante Legal						
1.1 Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades								
1.2 Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos								
1.3 Debe contener declaración de origen lícito de los recursos.								
3 Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal	Si	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 20/02/2026 - 10:53:06 AM CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FuidkmjLlijbtjcg						
3.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	Si	<table border="1"> <tr> <th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr> <tr> <td>20</td><td>02</td><td>2026</td></tr> </table>	día	mes	año	20	02	2026
día	mes	año						
20	02	2026						
3.2 Inscripción, renovación o actualización	Si	Fecha de renovación <table border="1"> <tr> <th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr> <tr> <td>12</td><td>04</td><td>2025</td></tr> </table>	día	mes	año	12	04	2025
día	mes	año						
12	04	2025						
3.3 La persona jurídica o el establecimiento de comercio debe haberse inscrito a partir de	Si	<table border="1"> <tr> <th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr> <tr> <td>22</td><td>04</td><td>2014</td></tr> </table>	día	mes	año	22	04	2014
día	mes	año						
22	04	2014						

 Alcaldía Municipal de Envigado	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 4 de 15

	CUMPLE	OBSERVACIONES
la apertura de este proceso de selección.		
3.4 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación.	Si	TERMINO DE DURACIÓN, VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.
3.5 Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación	Si	<p>OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar proyectos y aplicaciones de software especializado en el área de los Centros de Diagnóstico Automotor y en general en todos los sectores donde dichos servicios sean requeridos. -Prestar servicios de análisis químicos, monitoreo, rendimiento y ensayos de maquinaria completa (motores, automóviles, equipos electrónicos etc.), además de, realizar inspecciones y certificaciones periódicas de seguridad en carretera de vehículos automotores que permitan análisis de indicadores ambientales (contaminación del aire, ruido, entre otros). -Realizar actividades de mantenimiento, exportación e importación de equipo y repuestos para el área de la ingeniería que le permitan Producir e inventar cualquier tipo de producto o servicio destinado al consumo particular, comercial o industrial. <p>En desarrollo de su objeto, la sociedad también podrá: Presentarse de manera individual, en consorcio, unión temporal o en cualquier otra figura aplicable, como proponente, de todo tipo de procesos de contratación pública y privada con entidades nacionales y extranjeras.</p> <p>La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.</p>
3.6 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	Si	El representante legal no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
3.7 Condición de Mipymes	N/A	N/A (No hubo limitación a Mipymes)

 Alcaldía Municipal de Envigado	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 5 de 15

	CUMPLE	OBSERVACIONES
4 En caso de tener el Registro Mercantil de establecimiento de comercio debe estar vigente	N/A	
4.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	N/A	
4.2 Inscripción, renovación o actualización	N/A	
4.3 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación	N/A	
4.4 Debe tener una actividad mercantil conforme al objeto de contratación.	N/A	
4.5 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	N/A	
4.6 Condición de Mipymes	N/A	
5 SOCIEDADES DE PERSONAS: Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario, señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación. Sociedad limitada Sociedad colectiva Sociedad en comandita simple Sociedad o empresa unipersonal	N/A	
6 SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS se deberá aportar adicionalmente la fotocopia Certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.8.	N/A	

 Alcaldía Municipal de Envigado	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 6 de 15

	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Para establecer si la sociedad corresponde a una Sociedad Anónima Cerrada o Abierta, será necesario presentar la documentación pertinente según el tipo societario. Asimismo, deberá adjuntarse un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si la sociedad cuenta con este último. En caso de no contar con revisor fiscal, el certificado deberá ser emitido por el representante legal y un contador público. Dicho documento deberá indicar de manera expresa si la sociedad tiene carácter abierto o cerrado</p>		
7 SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Copia de cedula del representante legal y certificado de existencia y representación para la búsqueda de antecedentes del representante legal)	SI	JUAN GUILLERMO MARTINEZ AGUDELO C.C. 98.523.461 Representante Legal Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Fecha de expedición: 20/02/2026 - 10:53:06 AM CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FuidkmjLlijbtjcg
8 SOCIEDADES ANÓNIMAS CERRADAS: Se deberá aportar cuando la sociedad está conformada por persona jurídica el certificado de existencia y representación con una fecha de expedición no mayor a 30 días y la cédula del respectivo representante legal. Para establecer si la sociedad corresponde a una Sociedad Anónima Cerrada o Abierta se deberá aportar certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si la sociedad cuenta con este último.	N/A	

 Alcaldía Municipal de Envigado	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 7 de 15

	CUMPLE	OBSERVACIONES
En caso de no contar con revisor fiscal, el certificado deberá ser emitido por el representante legal y un contador público. Dicho documento deberá indicar de manera expresa si la sociedad tiene carácter abierto o cerrado		
9 ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL): Copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (Gobernación o Alcaldía) con la nota de vigencia y certificación de que no tener sanciones vigentes - Certificado emitido por la Entidad competente.	N/A	
10 Presenta RUT actualizado a partir del 2019	SI	Número de formulario: 141176870240 Fecha generación documento: 05-02-2026 09:16:03AM
11 Presenta copia de la cédula del representante legal.	SI	JUAN GUILLERMO MARTINEZ AGUDELO C.C. 98.523.461
12 Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (Anexo 2)	SI	Formato Anexo - Firmado por: JUAN GUILLERMO MARTINEZ AGUDELO C.C. 98.523.461 Representante Legal
13 Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (anexo 3)	SI	Formato Anexo - Firmado por: JUAN GUILLERMO MARTINEZ AGUDELO C.C. 98.523.461 Representante Legal
14 Formato Declaración de situaciones de control en los términos de los artículos 260 y 261 del código de comercio firmado por el representante o legal o revisor fiscal (anexo 10)	SI	Formato Anexo - Firmado por: JUAN GUILLERMO MARTINEZ AGUDELO C.C. 98.523.461 Representante Legal
15 Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	SI	Aporta Certificado REDAM, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

 Alcaldía Municipal de Envigado	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 8 de 15

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		Expedido el 14/03/2026 11:46 PM Código de Verificación: CKNWFAPE1X
16 Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) y Fiscales (Contraloría)	SI	CERTIFICADOS DE CONTRALORIA DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. 1. Contraloría Representante Legal: No. 98523461260318100053 2. Contraloría INNOVACIONES EN AUTOMATIZACION Y CONTROL S.A.S.: 9007236623260318101005 CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 1. Procuraduría Representante Legal: No. 293102219 2. Procuraduría INNOVACIONES EN AUTOMATIZACION Y CONTROL S.A.S.: No. 293103196 VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 18/03/2026
17 Certificado de antecedentes de la Policía Nacional	SI	El representante legal no tiene asuntos pendientes con la justicia VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 18/03/2026
18 Certificación de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	SI	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Representante Legal, Registro interno de validación No. 136701069 INNOVACIONES EN AUTOMATIZACION Y CONTROL S.A.S.: Registro interno de validación No. 136702052 VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 18/03/2026
19 Póliza de Seriedad vigente desde la presentación de la oferta y por el 10% del valor de oferta y por un término de 30 días.	N/A	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA		

 Alcaldía Municipal de Envigado	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 9 de 15

	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>19. EXPERIENCIA</p> <p>El oferente deberá acreditar como experiencia TRES (03) certificaciones de contratos ejecutados, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividades u obligaciones incluya cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya el manejo de acciones necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de medición de emisión de gases y humos y <u>cuya sumatoria</u> deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, esto es 32,45 SMMLV</p> <p>Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante.</p>	SI	<p>Entidad contratante: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAM - Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental</p> <p>Valor: \$ 27.303.182</p> <p>Objeto: prestación de servicios técnicos especializados de mantenimiento, calibración, actualización y capacitación relacionados con los equipos que integran el laboratorio de fuentes móviles, incluyendo el suministro e instalación de los insumos necesarios para su adecuado funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas, en el marco de la red de evaluación y seguimiento a la calidad del aire (resca) en la ciudad de Neiva.</p> <p>Entidad contratante: CONINTEGRAL (integrado ingeniería y ambiente)</p> <p>Valor: \$ 32.800.000</p> <p>Obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de Analizadores de gases y Opacímetros 2. Soporte y actualizaciones del software GASTECH AMB II 3. Soporte y actualizaciones del software GASTECH OPA 100 4. Acompañamiento a visitas del IDEAM 5. Realización de pruebas especiales en visita del IDEAM 6. Venta de insumos y/o repuestos para analizadores de gases y opacímetros 7. <p>Entidad contratante: LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO</p> <p>Valor: \$ 67.958.132</p> <p>Objeto: Realizar las acciones necesarias respecto a la adquisición de software de operación y analizador de gases, además del mantenimiento y calibración de los equipos de medición de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NTC 4231: 2012, 5365: 2012, 4983: 2012 y Resolución 0762 de 2022 así como también la adquisición de repuestos e insumos necesarios para la operación de los equipos.</p>

 Alcaldía Municipal de Envigado	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 10 de 15

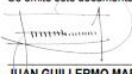
Para constancia firma,



DANIEL CABEZAS LONDOÑO
Rol Jurídico

 Alcaldía Municipal de Envigado	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 11 de 15

2. Evaluación de criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>20. Diligenciar el Formato Anexo (Ver Anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones. (Agregar este requisito cuando sea necesario)</p>	Si	<p>FORMATO N°5 ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS</p> <p>Ciudad y Fecha</p> <p>Señores MUNICIPIO DE ENVIGADO Dirección de Compras Envigado</p> <p>REFERENCIA: PROCESO No. ENV-15-32-1218-26</p> <p>El suscrito JUAN GUILLERMO MARTINEZ AGUDELO identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de INNOVACIONES EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL S.A.S. (en adelante el "Proponente"), manifiesto que entiendo y acepto las condiciones y características técnicas del producto y/o servicio solicitado según lo descrito en todas y cada una de la(s) Ficha(s) Técnica(s) publicadas por la entidad.</p> <p>Se emite este documento para proceso de presentación de oferta, el día 13 del mes de marzo de 2026</p>  JUAN GUILLERMO MARTINEZ 98.523.461
<p>21. El proveedor deberá contar con una sede física (infraestructura) en el territorio del Área Metropolitana del Valle de Aburrá lo anterior con el fin de atender de manera presencial las acciones relacionadas con el manejo del Software (en términos de programación), lo anterior debido a que en caso de que se presente algún problema, dificultad o anomalía con los equipos de medición o sus periféricos (sensores de temperatura y RPM, teclado, mouse, monitor, cables, CPU), el contratista deberá prestar el soporte inmediato (no mayor de 3 horas) para la solución de dicha situación. Dicho soporte se deberá prestar durante toda la ejecución del contrato, a través del formato CODIGO: IV-F-152, Gestión de fallas.</p>	Si	<p>CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:</p> <p>NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO</p> <p>Razón social: INNOVACIONES EN AUTOMATIZACION Y CONTROL S.A.S.</p> <p>Sigla: No reportó</p> <p>Nit: 900723662-3</p> <p>Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA</p> <p>MATRÍCULA</p> <p>Matrícula No.: 21-510747-12</p> <p>Fecha de matrícula: 22 de Abril de 2014</p> <p>Último año renovado: 2025</p> <p>Fecha de renovación: 12 de Abril de 2025</p> <p>Grupo NIIF: GRUPO III.</p> <p>UBICACIÓN</p> <p>Dirección del domicilio principal: Carrera 73 30 C 96</p> <p>Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA</p> <p>Correo electrónico: innovacionesautocon@gmail.com</p> <p>Teléfono comercial 1: 5957650</p> <p>Teléfono comercial 2: 3015803850</p> <p>Teléfono comercial 3: 3005533024</p> <p>Página web: No reportó</p> <p>Dirección para notificación judicial: Carrera 73 30 C 96</p> <p>Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA</p>



Alcaldía Municipal
de Envigado

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA

Código: CC-F-079

Versión: 08

Página 12 de 15

REQUISITOS TÉCNICOS

	CUMPLE	OBSERVACIONES															
<p>22. El proponente deberá demostrar que cuenta con la comercialización o utilización del software GASTECH AMBIII y GASTECH OPA100 y que se cuente con evaluación por parte del IDEAM en materia de auditoria, resolución 105 de 2022 y Protocolo de Revisión y Seguimiento a Laboratorios Ambientales, Comercializadores Representantes de Marca, Fabricantes, Ensambladores e Importadores de Vehículos y/o Motocicletas, Motociclos, Mototriciclos, Motocarros y Cuatrimotos del Proceso de Medición de Emisiones Generadas por Fuentes Móviles (Anexar , resoluciones donde se evidencie el registro del software evaluado por el IDEAM.</p>	Si	<p></p> <p>CONTRATO DE USO DE LICENCIA DE SOFTWARE GASTECH AMBIII Versión 2.2.0 GASTECH OPA100 Versión 2.2.0</p> <p>Entre los suscritos por una parte JUAN GUILLERMO MARTINEZ AGUDELO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad INNOVACIONES EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, SAS persona jurídica identificada con el NIT 906.723.662-3 cuyo domicilio principal es el Municipio de Medellín, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará EL LICENCIANTE y por la otra parte, RAUL EDUARDO CARDONA GONZALEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en calidad de Representante Legal del MUNICIPIO DE ENVIGADO, persona jurídica identificada con el NIT 906.907.106-4, cuyo domicilio principal es la ciudad de ENVIGADO (ANTIOQUIA), quien en adelante y para efectos legales de este contrato se denominará EL LICENCIATARIO, se ha celebrado el siguiente contrato de licencia de uso del software denominado "RTMyG Colombia" en adelante EL SOFTWARE, que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio, que le sean aplicables:</p> <p>CLAUSULAS:</p> <p>PRIMERA: OBJETO. EL LICENCIANTE se compromete a conceder al LICENCIATARIO las licencias no exclusivas, del soporte lógico o software denominado "GASTECH AMBIII Versión 2.2.0 y OPA100 Versión 2.2.0", en las siguientes condiciones: una (1) licencia para medición de emisiones de gases de escape Ciclo OTTO y Motocicletas 4T y una (1) Licencia para medición de emisiones de humo Diesel o Compresión, las cuales contienen los siguientes módulos con sus respectivas versiones</p> <table><thead><tr><th>Item</th><th>Descripción</th><th>Versión</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>RTMyG GASTECH AMBIII</td><td>2.2.0</td></tr><tr><td>2</td><td>RTMyG GASTECH OPA100</td><td>2.2.0</td></tr><tr><td>3</td><td>Módulo Web (Bitácora de fallas, copias de seguridad, panel de configuración, orden de trabajo)</td><td>6.7.0</td></tr><tr><td>4</td><td>RTMyG Termohigrómetro</td><td>1.0.0</td></tr></tbody></table> <p></p> <p>SEGUNDA: CARACTERÍSTICAS DEL SOFTWARE. El programa que se entrega al LICENCIATARIO a título de licencia, comprende las siguientes características generales: Software de inspección para realizar medición de emisiones de fuentes móviles de acuerdo a las disposiciones descritas en la normatividad legal vigente aplicable (NTC 5375-2012, 4231-2012, 5385-2012, 4683-2012, 5385-2011, resolución 762 de 2022 de Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, resolución 9304 del 24 de diciembre de 2012 y 13630 del 23 de septiembre de 2014 de la Superintendencia de Puertos y Transporte, Resolución 20203040003625 del Ministerio de Transporte)</p> <p>EL LICENCIATARIO declara conocer y aceptar los contenidos y funciones del software descrito.</p> <p>TERCERA: PLAZO DE ENTREGA. EL LICENCIANTE se compromete a entregar, AL LICENCIATARIO dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato por ambas partes, las herramientas y documentación necesaria a fin de que este último pueda hacer uso íntegro del software objeto de la licencia de uso de interés.</p> <p>Una vez reciba las herramientas y documentación necesaria a fin de hacer uso íntegro del software objeto de la licencia de uso de interés, el LICENCIATARIO deberá constatar su correcto funcionamiento. Las partes suscribirán un acta de entrega, en la cual el LICENCIATARIO deberá reportar los defectos o fallas del software, o de lo contrario de entenderá que la entrega y facilitación de las herramientas pertinentes se llevó a cabo a satisfacción.</p> <p>CUARTA: PROPIEDAD INTELECTUAL. el Ingeniero JUAN GUILLERMO URIBE BETANCUR, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en calidad de propietario, se reserva los Derechos de Autor sobre el software y delega AL LICENCIANTE las funciones de comercialización y soporte técnico de la aplicación GASTECH AMBIII y GASTECH OPA100. el Ingeniero JUAN GUILLERMO URIBE BETANCUR se reserva las facultades de reproducción, comunicación pública, distribución, importación, traducción y cualquier tipo de actualización de dicho programa, por cualquier medio conocido o por conocerse.</p> <p></p> <p>En virtud del presente contrato el LICENCIATARIO solamente adquiere la facultad de usar el software, de acuerdo con las condiciones de uso establecidas en la cláusula siguiente.</p> <p>QUINTA: CONDICIONES DE USO. EL LICENCIATARIO se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none">1) No explotar comercialmente el software;2) No permitir el manejo técnico inverso, el desmontaje o descompilado del programa por parte de terceros de sus empleados o contratistas;3) A realizar únicamente las copias permitidas y a usarlas solamente para los usos autorizados;4) Utilizar el software exclusivamente en los computadores de su propiedad5) No realizar modificaciones al software;6) No realizar nuevos trabajos contruados con base en el software objeto de licencia (obras derivadas);7) Adquirir el hardware necesario, y acondicionar el sitio de uso del software con las conexiones eléctricas y de datos suficientes para el correcto funcionamiento del mismo;8) No realizar uso inadecuado del software, manipular las bases de datos exclusivas para el funcionamiento del software o cualquier archivo de configuración que ponga en riesgo la operación del mismo o la integridad de la información que se está tratando a través del mismo;9) Realizar el correcto ajuste de los equipos con patrones trazables, salvaguardar dichos resultados y garantizar la fiabilidad de los resultados que emiten los equipos a través del software GASTECH AMBIII y GASTECH OPA10010) No sub licenciar el uso del software objeto del presente contrato. <p>SEXTA: COPIAS Y USOS AUTORIZADOS. En virtud del presente contrato, al LICENCIATARIO le es permitido realizar:</p> <p>1) Una (1) copia del software en la memoria de los computadores de su propiedad a la fecha del contrato.</p> <p>SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL LICENCIATARIO.</p> <p>1) Utilizar el software de acuerdo con las condiciones de uso establecidas en las Cláusulas 5 y 6.</p>	Item	Descripción	Versión	1	RTMyG GASTECH AMBIII	2.2.0	2	RTMyG GASTECH OPA100	2.2.0	3	Módulo Web (Bitácora de fallas, copias de seguridad, panel de configuración, orden de trabajo)	6.7.0	4	RTMyG Termohigrómetro	1.0.0
Item	Descripción	Versión															
1	RTMyG GASTECH AMBIII	2.2.0															
2	RTMyG GASTECH OPA100	2.2.0															
3	Módulo Web (Bitácora de fallas, copias de seguridad, panel de configuración, orden de trabajo)	6.7.0															
4	RTMyG Termohigrómetro	1.0.0															



Código: CC-F-079

Página 13 de 15

CUMPLE

OBSERVACIONES

DECIMA SEPTIMA: LEGALIDAD. Ambas partes acuerdan que en caso de que alguno de los términos o condiciones que le dan forma y contenido al presente contrato sea declarado como nulo, ilegal o inaplicable por autoridad competente, todas las demás condiciones y términos seguirán surtiendo plenos efectos para las partes, siempre y cuando el objeto substancial del contrato no se vea afectado.



 <p>Alcaldía Municipal de Envigado</p>	<p>EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 14 de 15

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	OBSERVACIONES
		<div>  <p>Para constancia se firma en Envigado (Antioquia), al primer (1°) día del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).</p> </div> <div> <div> <p>EL LICENCIANTE:</p>  <p>NIT: 900.907.108-15 Nombre: Juan Guillermo Martínez Agudelo C.C. 98.523.461 Cargo: Representante Legal Teléfono: 3015803850 Dirección: Cra. 73 # 30C - 96 Correo Electrónico: innovacionesautocon@gmail.com Ciudad: Medellín, Antioquia</p> </div> <div> <p>EL LICENCIATARIO:</p> <p>NIT: 890.907.108-15 Nombre: Raúl Eduardo Cardona González C.C. 98.554.331 Cargo: Representante Legal Teléfono: (804) 3394024 Dirección: Cra. 43 # 38 Sur - 35 Electrónico: financiara@envigado.gov.co Ciudad: Envigado, Antioquia</p> </div> </div> <div> <p>EL AUTOR DE LA OBRA:</p>  <p>C.C. 98.554.331 Nombre: Juan Guillermo Uribe Betancur Cargo: Propietario de la Obra Teléfono: 4179244 Dirección: Calle 51 Nro. 84 - 181 apto 308 Correo Electrónico: juan.guillermo.uribe@gmail.com Ciudad: Medellín, Antioquia</p> </div>

Para constancia firma,

Andrés Felipe Mejía Restrepo
Andrés Felipe Mejía Restrepo
 Rol Técnico

 Alcaldía Municipal de Envigado	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA	Código: CC-F-079
		Versión: 08
		Página 15 de 15

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES ¹		
PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
<p>INNOVACIONES EN AUTOMATIZACION Y CONTROL S.A.S.</p>	<p>NO</p>	<p>REQUISITOS FINANCIEROS QUE DEBE SUBSANAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> El oferente debe aportar la firma del representante legal en la propuesta económica

3. Decisiones del grupo evaluador

El anterior resumen es puesto a consideración de los proponentes durante un día hábil siguiente a esta evaluación para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen, si es el caso, los requisitos habilitantes.

¹ Indicar solo cuando el proponente debe subsanar, eliminar cuando no aplique